



Honorable Concejo Deliberante
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 29/25

TESTIMONIO:

VISTO:

La convocatoria del deportista balcarceño Bautista Dadin, integrante de la reserva del Club Atlético River Plate, por parte del entrenador Marcelo Gallardo para formar parte del plantel profesional que disputará el Mundial de Clubes FIFA 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el futbolista Bautista Dadín de 19 años, debutó este año en Reserva del Club Atlético River Plate luego de destacarse en Quinta División, y no tardó en convertirse en una de las figuras de la renovada Reserva bicampeona de Marcelo Escudero. Que de hecho, es el goleador con 7 goles en 15 partidos (todos de titular, y en 14 completó los 90 minutos) y tuvo un partido consagrador en el Superclásico de reserva.

Que sus estadísticas, pero fundamentalmente su rendimiento y su capacidad goleadora deslumbraron al técnico de River Marcelo Gallardo.

Que el Mundial de Clubes 2025 se llevará a cabo en EEUU del 15 de junio al 13 de julio, donde participarán 32 equipos de diferentes partes del mundo y de nuestro país participaran los Clubes River Plate y Boca Junios.

Que de acuerdo al reglamento oficial del nuevo formato de la FIFA, cada institución participante debe enviar su lista definitiva que tiene un mínimo de 26 jugadores y un máximo de 35, de los cuales al menos tres tienen que ser arqueros.

Que el técnico de River Plate, Marcelo Gallardo decidió incluir en la lista final de 35 jugadores para el Mundial de Clubes 2025 a Bautista Dadín, que actualmente es figura en la Reserva y que aún no tiene firmado contrato profesional con River.

Que la presencia del joven balcarceño Bautista Dadín, en un evento de tal magnitud, no solo es motivo de orgullo para la ciudad, sino que también representa un ejemplo de esfuerzo, dedicación y superación para las nuevas generaciones de deportistas locales.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 29/25

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo la convocatoria del deportista balcarceño Bautista Dadín, por parte del entrenador Marcelo Gallardo para formar parte del plantel que disputará el Mundial de Clubes FIFA 2025.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-